Ministerio de
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD AMBIENTAL

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Poder Ejecutivo
Resolución DIGESA N° 29/2019

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA N° 08/2019 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS ELÉCTRICOS PARA LA DIGESA" 2DO. LLAMADO - PLURIANUAL - ID N° 364.743, CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD AMBIENTAL – SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 44

San Lorenzo, 04 de diciembre de 2019.-

VISTOS:

Los antecedentes administrativos relacionados al llamado a CONTRATACION DIRECTA N° 08/2019 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS ELÉCTRICOS PARA LA DIGESA" 2DO. LLAMADO - PLURIANUAL - ID N° 364.743, entre los cuales consta el Informe de Estudio de Ofertas y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente contratación, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Comité de Evaluación conformado por el Señor Carlos Espínola y la Lic. Karina Pérez, representante de la Dirección de Administración y Finanzas, ha elevado su Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación, de fecha 28 de noviembre de 2019, de conformidad con lo previsto en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Que, el Título 8 "Motivos de Calificación" del mencionado Informe de Evaluación, establece que la sugerencia de Adjudicación recae en la firma denominada EMPORIO FERRETERIA S.R.L.., argumentando la decisión con las siguientes consideraciones: "Atendiendo a lo dispuesto en el **Artículo 28° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"**, y de conformidad al **Artículo 63° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03**, *"La adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) tenga las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar el contrato; 3) presente el precio valuado como el más bajo..." (Sic)*

Que, el presente llamado cuenta con el respectivo Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 3463/2019, por un importe de Gs. 15.000.000 (Guaraníes QUINCE millones) para el ejercicio 2.019, Rubro 390.-

Que, por Resolución S.G. N° 032 de fecha 14 de febrero de 2019. "POR LA CUAL SE REESTRUCTURAN LAS UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES Y SUB UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, Y SE ESTABLECEN DIRECTIVAS PARA LA REORGANIZACIÓN DE PROCESOS" que en su Artículo 16. Dispone: Autorizar al Director Generales y/o Directores de la UOC N° 02 y Sub UOC' s a suscribir los documentos a relativos a aprobaciones de llamados y adjudicaciones, correspondientes a las siguientes modalidades: contrataciones directas y licitación por concurso de ofertas, establecidas en el Ley N° 2051/03, previa autorización de la Dirección Operativa de Contrataciones. La designación de los Representantes de

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Dirección General de Salud Ambiental
Dirección General
DIGESA

Ing. Luis A. Legnizamón Ovelar
Director General
DIGESA

Ministerio de
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD AMBIENTAL

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Poder Ejecutivo
Resolución DIGESA N° 29/2019

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA N° 08/2019 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS ELÉCTRICOS PARA LA DIGESA" 2DO. LLAMADO - PLURIANUAL - ID N° 364.743, CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD AMBIENTAL – SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 44

Miembros de Comité de Evaluación será establecida en cada Resolución de Aprobación de Pliego de Bases y Condiciones y Carta de Invitación. Los firmantes de los contratos y los convenios modificatorios serán establecidos en cada resolución de adjudicación y modificación de contratos respectivamente.-

Que, el Departamento de Asesoría Jurídica, ha emitido su parecer a través del Dictamen A.J.-DIGESA N° 42/2019, de fecha 04 de diciembre de 2019, de conformidad con las disposiciones legales de Contrataciones Públicas y concordantes que reglamentan la materia.-

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto N° 21.909/03, que lo reglamenta.-

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD AMBIENTAL

R E S U E L V E:

Artículo 1° ADJUDICAR la CONTRATACION DIRECTA N° 08/2019 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS ELÉCTRICOS PARA LA DIGESA" 2DO. LLAMADO - PLURIANUAL - ID N° 364.743, de acuerdo al siguiente detalle:

EMPORIO FERRETERIA S.R.L.								
N°	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Marca	Procedencia	Precio Unitario Gs. IVA incluido	Precio Total Gs. IVA incluido
1	Arrancador para fluorescente	Unidad	Unidad	602	NEWSTAR	Korea	875	526.750
2	Base de fotocélula	Unidad	Unidad	5	Exatron	Brasil	14.380	71.900
3	Batería	Unidad	Unidad	6	Everlite	Argentina	725.000	4.350.000
4	Cable multifilar	Unidad	Rollo x 100 mts.	1	Inpaco	Nacional	91.130	91.130
5	Cable multifilar	Unidad	Rollo x 100 mts.	1	Inpaco	Nacional	160.000	160.000
6	Cable multifilar	Unidad	Rollo x 100 mts.	1	Inpaco	Nacional	293.750	293.750
7	Cable multifilar	Unidad	Rollo x 100 mts.	1	Inpaco	Nacional	425.000	425.000
8	Cable multifilar	Unidad	Rollo x 100 mts.	1	Inpaco	Nacional	762.500	762.500
9	Cable multifilar	Unidad	Rollo x 100 mts.	1	Inpaco	Nacional	220.250	220.250

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Dirección General de Salud Ambiental
Dirección General
DIGESA

Ing. Luis A. Legarizamón Ovelar
Director General
DIGESA

Ministerio de
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD AMBIENTAL

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Poder Ejecutivo
Resolución DIGESA N° 29/2019

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA N° 08/2019 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS ELÉCTRICOS PARA LA DIGESA" 2DO. LLAMADO - PLURIANUAL - ID N° 364.743, CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD AMBIENTAL – SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 44

EMPORIO FERRETERIA S.R.L.								
N°	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Marca	Procedencia	Precio Unitario Gs. IVA incluido	Precio Total Gs. IVA incluido
10	Cable multifilar	Unidad	Rollo x 100 mts.	1	Inpaco	Nacional	356.250	356.250
11	Cable multifilar	Unidad	Rollo x 100 mts.	1	Inpaco	Nacional	1.437.500	1.437.500
12	Cable multifilar	Unidad	Rollo x 100 mts.	1	Inpaco	Nacional	2.187.500	2.187.500
13	Cable multifilar para telefonía	Unidad	Rollo x 100 mts.	1	Inpaco	Nacional	312.500	312.500
14	Canaletas de plástico	Unidad	Unidad	5	Kalop	Argentina	15.310	76.550
15	Cinta aisladora de vinilo para B/T	Unidad	Unidad	5	Million	China	7.230	36.150
16	Cinta aisladora eléctrica autovulcanizante	Unidad	Unidad	4	Tosun	China	26.430	105.720
17	Condensador para ventilador	Unidad	Unidad	5	VCP	China	4.180	20.900
18	Ducha electica	Unidad	Unidad	3	Corona	Brasil	73.750	221.250
19	Enchufe triple	Unidad	Unidad	6	Elektron	China	3.680	22.080
20	Equipo de luz de emergencia	Unidad	Unidad	5	VCP	China	76.510	382.550
21	Fotocélula	Unidad	Unidad	5	Elektron	China	27.130	135.650
22	Grapas para cables	Unidad	Caja x 50 Uds.	5	Kalop	Argentina	31.250	156.250
23	Grapas para cables	Unidad	Caja x 50 Uds.	5	VCP	Argentina	6.960	34.800
24	Grapas para cables	Unidad	Caja x 50 Uds.	5	Kalop	Argentina	8.000	40.000
25	Lámpara fotocélula	Unidad	Unidad	5	Luzram	China	52.170	260.850
26	Llave de luz con punto y toma	Unidad	Unidad	5	Elektron	China	9.950	49.750
27	Llave de luz con punto	Unidad	Unidad	5	Elektron	China	13.340	66.700
28	Llave de luz con punto y toma	Unidad	Unidad	5	Elektron	China	9.950	49.750
29	Llave de embutir	Unidad	Unidad	5	Elektron	China	12.220	61.100
30	Llave selector de velocidad para ventilador	Unidad	Unidad	5	Wahson	China	100.000	500.000
31	Llave termo magnética	Unidad	Unidad	5	Newzeus	China	9.385	46.925
33	Llave termo magnética	Unidad	Unidad	5	Sica	China	170.425	852.125
34	Llave termo magnética	Unidad	Unidad	5	Newzeus	China	8.380	41.900
35	Llave termo magnética	Unidad	Unidad	5	Newzeus	China	25.730	128.650
36	Llave termo magnética	Unidad	Unidad	5	Newzeus	China	8.780	43.900
37	Llave termo magnética	Unidad	Unidad	5	Newzeus	China	26.130	130.650

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Dirección General de Salud Ambiental
DIGESA

Ing. Luis A. Aguilar
Director General
DIGESA

Ministerio de
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD AMBIENTAL

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Poder Ejecutivo
Resolución DIGESA N° 29/2019

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA N° 08/2019 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS ELÉCTRICOS PARA LA DIGESA" 2DO. LLAMADO - PLURIANUAL - ID N° 364.743, CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD AMBIENTAL – SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 44

EMPORIO FERRETERIA S.R.L.								
N°	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Marca	Procedencia	Precio Unitario Gs. IVA incluido	Precio Total Gs. IVA incluido
38	Llave termo magnética	Unidad	Unidad	5	Newzeus	China	20.505	102.525
39	Llave termo magnética	Unidad	Unidad	5	Newzeus	China	42.750	213.750
41	Llave termo magnética	Unidad	Unidad	4	Sica	China	146.060	584.240
42	Plafón	Unidad	Unidad	5	E. Mundial	Nacional	10.470	52.350
43	Plafón	Unidad	Unidad	5	E. Mundial	Nacional	20.100	100.500
45	Portalámparas	Unidad	Unidad	5	Flight	China	7.660	38.300
46	Prolongador	Unidad	Unidad	5	Inpaco	Nacional	24.500	122.500
47	Punto de TC tipo chuco	Unidad	Unidad	5	Elektron	China	14.320	71.600
48	Punto externo	Unidad	Unidad	5	Elektron	China	10.690	53.450
49	Reactancia para equipo fluorescente	Unidad	Unidad	600	Tipical	China	13.910	8.346.000
51	Resistencia de ducha	Unidad	Unidad	5	Lorenzetti	Brasil	23.650	118.250
53	Toma corriente	Unidad	Unidad	5	Elektron	China	14.320	71.600
54	Toma corriente	Unidad	Unidad	5	Elektron	China	9.840	49.200
55	Tubo fluorescente	Unidad	Unidad	607	Empalux	China	6.260	3.799.820
56	Zócalo	Unidad	Unidad	5	Flight	China	3.100	15.500
						TOTAL GS. IVA INCLUIDO		28.398.815

Guaraníes, Guaraníes Veintiocho Millones Trescientos Noventa y Ocho Mil Ochocientos Quince.-

Artículo 2° **DECLARAR DESIERTO** los Ítems N° 32 Llave termo magnética, Ítems N° 40 Llave termo magnética, conforme lo establece la Ley N° 2.051/03 en su Artículo 30 Inc. a) y los Ítems N° 44 Portalámparas, Ítems N° 50 Reactor para lámpara de vapor metálico y el Ítems N° 52 Toma corriente, conforme lo establece la Ley N° 2.051/03 en su Artículo 30 Inc. c)

Artículo 3° **ESTABLECER** que forman parte integrante de la presente Resolución el Informe de Estudio de Ofertas y Recomendación de Adjudicación y el Cuadro Comparativo de Precios Unitarios.

Artículo 4° **DESIGNAR** a la Dirección de Administración y Finanzas como administradora del Contrato suscripto con la firma adjudicada, debiendo velar por el cumplimiento de las obligaciones para el efectivo resguardo y ejecución de las garantías respectivas.

Artículo 5° **DETERMINAR** que el Contrato se suscriba, conforme lo dispuesto por el Artículo 16° de la Resolución S.G. N° 032/2019.-

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · Dirección General de Salud Ambiental · Dirección General · DIGESA

Ing. Luis A. Leguizamón Ovelar
Director General
DIGESA

DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD AMBIENTAL

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Poder Ejecutivo
Resolución DIGESA N° 29|2019

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA N° 08/2019 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS ELÉCTRICOS PARA LA DIGESA" 2DO. LLAMADO - PLURIANUAL - ID N° 364.743, CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD AMBIENTAL – SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 44

Artículo 6° **ESTIPULAR** que la presente erogación sea financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2019, Rubro 340 y el saldo sujeto a la aprobación del Presupuesto General para el Ejercicio 2020.-

Artículo 7° **ESTABLECER** que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Público, será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5° del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2006.

Artículo 8° **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Dirección General de Salud Ambiental
Dirección General
DIGESA

ING. LUIS A. LEGUIZAMÓN O.
DIRECTOR GENERAL